



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de octubre de 2004

Expediente N° 8256/04

RES. D. C. EX. N° 238/04

VISTO:

El pedido efectuado por el alumna, Calderón, Erica Lorena - L.U. N° 211983, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química, (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden al Plan/00 de Estudios de la carrera de Bromatología de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente, la opinión de las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera Bromatología. (fs. 12 vta.);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. CALDERON, ERICA LORENA - L.U. N° 211983, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química, (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden al Plan/00 de Estudios de la carrera de Bromatología de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTA:

BROMATOLOGIA U.N.Sa.		INGENIERIA QUIMICA U.N.Sa.
MATEMÁTICA 2	Por	Análisis Matemático I

Es: una asignatura reconocida.

CONDICIONADA:

BROMATOLOGIA U.N.Sa.		INGENIERIA QUIMICA U.N.Sa.
MATEMÁTICA 1	Por	Álgebra Lineal y Geometría Analítica + PRUEBA COMPLEMENTARIA sobre los temas, del Programa en Vigencia: Transformaciones lineales. Núcleo e Imagen de una Transformación. Isometrías. Autovalores y autovectores. Cambio de base. Diagonalización.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. C. EX. N° 238/04

Otorgándosele un plazo de hasta Julio/2005 a tal fin

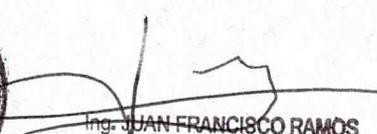
ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente Resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la recurrente. Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. RESERVESE.

FJA
Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS